



Factura: 001-003-000011724



20181701027P02654

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701027P02654						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (17:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MENA TORRES DIEGO FERNANDO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1712084498	ECUATORIA NA	GERENTE GENLRAL	LLANTICENTRO L&M.S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	245000.00						

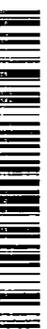
NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Dña. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto



MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1 ... taria:

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

2

3 ESCRITURA NÚMERO



4

5

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

6

7

2018	17	01	027	P02654	FAC:001-003-000011724
------	----	----	-----	--------	-----------------------

8

9

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL

10

ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

11

LLANTICENTRO L&M S.A

12

13

14

CAPITAL ANTERIOR US \$ 308.332

15

16

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO US \$ 245.000

17

CAPITAL ACTUAL US \$ 553.332

18

19

20 W.P.

21

DI 3 COPIAS

22

23

24

25

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día

26

SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, Doctora

27

MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA

28

DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor DIEGO FERNANDO MENA

29

TORRES en calidad de Gerente General de la compañía LLANTICENTRO L&M

NOTARIA VIGÉSIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

1 **S.A.** según consta del nombramiento que se agrega a esta escritura como
2 documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
3 domiciliado en la ciudad de Quito, dirección: Av. Diego de Vásquez N setenta y
4 dos guion ciento cuatro y Secundaria; teléfono: dos cuatro ocho cuatro cero seis
5 cinco; correo electrónico: financiero@hicontab.com, casado, mayor de edad,
6 empleado privado, legalmente capaz para contratar y obligarse.- advertidos que
7 fue el compareciente por mí la notaria de los efectos y resultados de esta
8 escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, que
9 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor
10 reverencial, ni promesa o seducción, a quien de conocer doy fe, en virtud de
11 que me exhibió su cédula de ciudadanía cuya certificación me solicita,
12 conforme consta del certificado electrónico de datos de identidad ciudadana
13 emitido por el Registro Civil, Identificación y Cedulación que se agrega en virtud
14 de lo previsto en el artículo seis inciso segundo de la Ley del Sistema de Registro
15 de Datos Públicos, se deja constancia de la autorización expresa del
16 compareciente para obtener e incorporar al presente instrumento el certificado
17 antes referido y me solicita que eleve a escritura pública el contenido de la
18 siguiente minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑORA**
19 **NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una de
20 la que conste el aumento de capital suscrito de **LLANTICENTRO L&M S.A.**
21 contenido en las siguientes cláusulas. **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**
22 Comparece el señor **DIEGO FERNANDO MENA TORRES** en calidad de
23 Gerente General y Representante Legal de la compañía **LLANTICENTRO L&M**
24 **S.A.** según consta del nombramiento que se agrega a esta escritura como
25 documento habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) La compañía
26 **LLANTICENTRO L&M S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada
27 ante el doctor Gonzalo Ramón Chacón Notario Décimo Sexto del Cantón Quito,
28 con fecha veintiocho de enero del año dos mil cuatro e inscrita en el Registro

MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

1 Mercantil del mismo cantón el veinticuatro de marzo del año dos mil catorce. B) La
2 compañía **LLANTICENTRO L&M S.A.**, aumento su capital y reformo sus
3 estatutos mediante escritura pública celebrada el siete de junio del año dos mil
4 diez ante el doctor Oswaldo Mejía Espinoza Notario Cuadragésimo del Cantón
5 Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha
6 cinco de mayo del año dos mil once. C) La compañía **LLANTICENTRO L&M S.A.**
7 aumento de capital y reformo sus estatutos mediante escritura pública celebrada
8 el diez de diciembre del año dos mil catorce ante la doctora María Gabriela
9 Cadena Loza Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito y debidamente
10 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte de diciembre del año
11 dos mil catorce D) La compañía **LLANTICENTRO L&M S.A.** aumento de capital
12 y reformo sus estatutos mediante escritura pública celebrada el veintiuno de
13 septiembre del año dos mil diecisiete ante el doctor Santiago Federico Guerrón
14 Ayala Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito y debidamente inscrita en el
15 Registro Mercantil del mismo cantón el veintitrés de octubre del año dos mil
16 diecisiete E) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
17 compañía **LLANTICENTRO L&M S.A.** celebrada el once de octubre del año dos
18 mil dieciocho resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de
19 doscientos cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US
20 \$ 245.000) y reformar consecuentemente sus estatuto social, todo ello en los
21 términos que constan en el acta de la referida junta. **TERCERA.- AUMENTO DE**
22 **CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los
23 antecedentes citados, el compareciente en la calidad antes señalada,
24 debidamente autorizado para ello por la Junta General Universal Extraordinaria
25 de Accionistas celebrada el once de octubre del año dos mil dieciocho
26 expresamente declara: a) Que aumenta el capital suscrito de la compañía en la
27 suma de doscientos cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de
28 América (US \$ 245.000), con lo cual éste ascenderá a la suma de quinientos

1 cincuenta y tres mil trescientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de
2 América (US \$553.332), todo ello en los términos del acta de la Junta General
3 Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el once de octubre del año dos
4 mil dieciocho. b) Que reforma el estatuto social de la compañía **LLANTICENTRO**
5 **L&M S.A.** conforme los términos constantes en el acta de Junta General
6 Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el once de octubre del año dos
7 mil dieciocho. c) Que eleva a escritura pública el acta de las tantas veces
8 mencionada Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el
9 once de octubre del año dos mil dieciocho la misma que se acompaña a fin de
10 que usted, Señora Notaria, se sirva incorporarla como parte integrante esta
11 escritura pública. **CUARTA.- DECLARACIÓN.-** El compareciente bajo juramento
12 declara que el aumento de capital contenido en esta escritura pública se
13 encuentra debidamente suscrito, pagado y correctamente integrado, todo ello en
14 los términos previstos en el acta de junta general de accionistas celebrada el
15 once de octubre del año dos mil dieciocho. **QUINTA.- AUTORIZACIÓN Y**
16 **PODER ESPECIAL.-** El compareciente autoriza expresamente a la señorita
17 Fernanda Villacís Miño para que solicite la inscripción de la presente escritura
18 pública en el Registro Mercantil del Cantón Quito y realice todos los trámites que
19 sean necesario para este propósito, especialmente suscriba, presente y retire
20 cuanto documento, petición, autorización a terceros, formularios sean necesario
21 a fin de actualizar el RUC de mi representada para notificar sobre este acto
22 societario en el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías,
23 Valores y Seguros. ~~Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás~~
24 ~~cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento.-~~ Hasta aquí la
25 minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora
26 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente
27 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la
28 abogada María Gabriela Cárdenas, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha

MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARIA VIGÉSIMA
DEL CANTÓN QUITO



1 bajo el número: diecisiete guion dos mil diecisiete guion ciento ochenta y siete,
2 para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
3 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por
4 mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto quedando
5 incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


9 **DIEGO FERNANDO MENA TORRES**

10 C.C.N: 1712084498



16 **DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO**
17 **NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

La No ...

Quito, 10 de agosto de 2017

Señor
DIEGO FERNANDO MENA TORRES
Ciudad.-

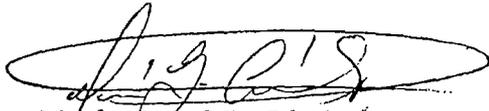
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LLANTICENTRO L&M S.A.**, celebrada en esta misma fecha resolvió nombrar Gerente General de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

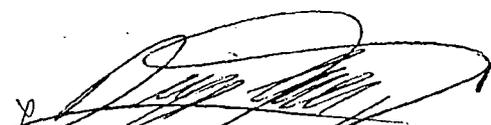
De conformidad con el artículo decimoquinto del estatuto social, al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, entre otras funciones.

LLANTICENTRO L&M S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 28 de enero de 2004 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de marzo de 2004.

Atentamente,


María Gabriela Cárdenas
Secretaria ad hoc

En Quito, a los 10 días del mes de agosto de 2017, acepto el cargo de Gerente General de **LLANTICENTRO L&M S.A.**, para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.


DIEGO FERNANDO MENA TORRES
C.C.: 171208449-8

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documento(s) original(es) y que me fueron
exhibidos en.....foja(s) util(es).-
Quito.....07 NOV 2018



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO 275971

3024964SZXFUCI

Dra. *Mónica Elizabeth Maldonado Nieto*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42940
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13617
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LLANTICENTRO L&M S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MENA TORRES DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1712084498
CARGO:	GÉRENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 757 DEL 24/03/2004 NOT. 16 DEL 28/01/2004.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que el documento que antecede enfoja(s)
útil(es) fue materializado de la página web y/o soporte
electrónico, todo lo cual lo certifico.

Quito, *07 de Septiembre de 2018*



Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA LLANTICENTRO L&M S.A**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, a las 8h30 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Diego de Vásquez N72-104 y Secundaria de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, asisten los señores Luis Fernando Mena Cevallos y Samuel Elías Torres Soria, los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía LLANTICENTRO L&M S.A

Por disposición de los accionistas preside la junta el señor señores Luis Fernando Mena Cevallos y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Fernanda Villacís Miño.

El presidente ad - hoc propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y pide a la señorita Secretaria Ad-hoc formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

Accionistas	Nº de acciones	Capital Suscrito (US \$)	Capital Pagado (US \$)
Luis Fernando Mena Cevallos	308.039	308.039	308.039
Samuel Elías Torres Soria	293	293	293
Total	308.332	308.332	308.332

La secretaria informa a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos como cuantas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1) poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratarlo:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**

La junta con todos los votos a favor resuelve:

- a) Capitalizar el aporte para futuras capitalizaciones por la cantidad de doscientos cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 245.000) realizado por el accionista Luis Fernando Mena Cevallos de la siguiente manera:

- NOTA DE VIGENCIA
DEL GOBIERNO
- Dra. Mariana Díaz
- a. Cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000) el 8 de noviembre del 2017
 - b. Ciento cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 145.000) el 18 de diciembre del 2017

Es importante señalar que el aporte total en numerario realizado por el accionista para futuras capitalizaciones por la cantidad de doscientos cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 245.000) figura en el asiento contable de la cuenta "Aportes para futuras capitalizaciones" de la compañía.

- b) Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de doscientos cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 245.000) a fin de que luego del perfeccionamiento del aumento llegue a la suma de quinientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 553.332).
- c) Emitir doscientos cuarenta y cinco mil (245.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1) cada una, que se entregarán al accionista suscriptor conforme se señala a continuación.
- d) Tratándose de una Junta Universal de Accionistas se procede a suscribir el aumento de capital resuelto en este mismo acto de la siguiente manera:

Accionistas	Capital Actual (US \$)	Aumento de Capital (US \$)	Nuevo Capital (US \$)	Número de acciones
Luis Fernando Mena Cevallos	308.039	245.000	553.039	553.039
Samuel Elías Torres Soria	293	0	293	293
Total	308.332	245.000	553.332	553.332

Se deja constancia expresa constancia de que el accionista Samuel Elías Torres Soria renuncia al derecho preferente que le corresponde a participar en el aumento de capital resuelto por la Junta General.

El accionista Samuel Elías Torres Soria suscribe el aumento de capital en la forma señalada.

- e) Reformar el artículo quinto del Título Segundo del estatuto social de la compañía, en donde en adelante dirá **"TÍTULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL.- ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.-** El capital social de la compañía es de quinientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 553.332), dividido en quinientas cincuenta y tres mil trescientas treinta y dos (553.332) acciones y ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1) de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero uno a la quinientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y dos inclusive".
- f) Autorizar al Gerente General de la compañía o a quien haga sus veces, a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública y de los demás pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la Junta General.

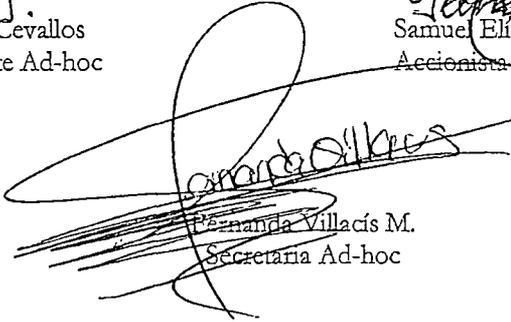
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 9h30.

Firman todos los presentes:


Luis Fernando Mena Cevallos
Accionista y Presidente Ad-hoc


Samuel Elías Torres Soria
Accionista

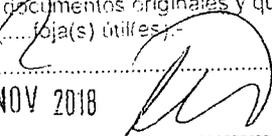

Fernanda Villacís M.
Secretaria Ad-hoc

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documento(s) original(es) y que me fueron
exhibidos en..... hoja(s) útil(es).....

Quito.....

07 NOV 2018




Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES



SOCIEDADES

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

NUMERO RUC: 1791973895001
 RAZON SOCIAL: LLANTICENTRO L&M S.A
 NOMBRE COMERCIAL: LLANTICENTRO L&M S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 REPRESENTANTE LEGAL: MENA TORRES DIEGO FERNANDO
 CONTADOR: MINA ALMEIDA PATRICIO JAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/03/2004 FEC. CONSTITUCIÓN: 24/03/2004
 FEC. INSCRIPCIÓN: 09/02/2005 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: PRADOS DEL OESTE Calle: DIEGO DE VASQUEZ
 Número: N72-104 Intersección: SECUNDARIA Edificio: LLANTICENTRO Oficina: PB Referencia/ubicación: FRENTE A LA
 DISTRIBUIDORA ROSE Teléfono Trabajo: 022484066 Teléfono Trabajo: 022801943 Celular: 0995238066 Email:
 dmena@llanticentro-lm.com
 DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 3
 JURISDICCIÓN: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
 derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BEQC170907 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 19/09/2014 13:49:23



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA
Nº 171208449-8

CIUDADANIA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: TORRES DIEGO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO: RICHINCHA QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-11-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MICHELLE AMPARO VERA LOPEZ




DISTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION: INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TORRES YOLANDA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TORRES YOLANDA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXAMINACION: QUITO 2017-12-11
FECHA DE EXPIRACION: 2027-12-11

V2883V0222




REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION DUPLICADO
EXERCENCIÓN O PAGO DE MULTA

Comunes Poderes y Referéndum 2018
171208449-8 001 0074

TORRES TORRES DIEGO FERNANDO
EUROPA ASIA Y OCEANIA AUSTRALIA
C E EN CAMBERIA SYDNEY
USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE RICHINCHA - 00010
5818187 30/07/2018 11:54:05

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documentos originales y que me fueron
exhibidos en.....foja(s) útiles).

Quito.....07 NOV 2018



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA VISES
DEL CANTÓN PICHINCHA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

Número único de identificación: 1712084498

Nombres del ciudadano: MENA TORRES DIEGO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA LOPEZ MICHELLE AMPARO

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: MENA LUIS FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES YOLANDA DEL CARMEN

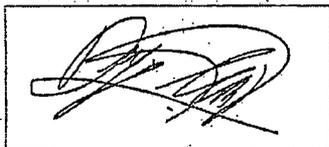
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: WILMER RENATO POZO ACOSTA - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-170-49676



184-170-49676

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SE OTORGÓ ANTE MI DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO,
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA
DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA LANTICENTRO L&M S.A. , DEBIDAMENTE SELLADA, RUBRICADA Y
FIRMADA EN QUITO, A LOS SIETE DÍAS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
DIECIOCHO.-



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

DRA MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARIA NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000073723



20181701016003047

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

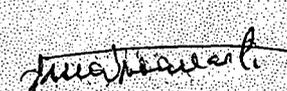
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701016003047

MATRIZ	
FECHA:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:45)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANÓNIMA LLANTICENTRO L&MS. A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1981

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LLANTICENTRO L&M S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1791973895001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701027P02654


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



R A Z O N: Al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía Anónima **LLANTICENTRO L&M S.A.**, de veinte y ocho de enero de dos mil cuatro, otorgada ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en esta fecha, tomé nota del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LLANTICENTRO L&M S.A.**, otorgada por el señor Gerente General Diego Fernando Mena Torres, mediante escritura pública de siete de noviembre de dos mil dieciocho, ante la Doctora Mónica Elizabeth Maldonado Nieto, Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito, cuya copia antecede.- Quito a ocho de noviembre de dos mil dieciocho.-

Dirección Nacional de Reg
Registro Mercantil



Pablo Vásquez Méndez

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
CENTRO URBANO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 79316



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	123853
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5855
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712084498	MENA TORRES DIEGO FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA /QUITO /07/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LLANTICENTRO L&M S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 757 TOMO 135 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/03/2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

